

TENDENCIAS y DEBATES

¿Qué papel ha jugado la Iglesia Católica en el tema de los derechos humanos?

*Este es un espacio
abierto y plural para la
discusión de ideas.*

Una inmensa y valiosa acción

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

Inciado el régimen militar, bajo el diagnóstico plenamente compartido por la inmensa mayoría de los chilenos de que se trataba de salir de una situación de catástrofe política, social y económica, la jerarquía de la Iglesia chilena empezó, muy tempranamente, a instar por el respeto a los derechos humanos y a dar la voz de alarma sobre abusos que iban mucho más allá de una confrontación armada entre subversivos y fuerzas regulares.

Estas voces generaron en muchos chilenos un sentimiento de rebeldía por lo que consideraron un doble estándar y una injusticia, atendida la evidente simpatía expresada, cuando no el explícito apoyo dado por esa misma jerarquía al gobierno de la Democracia Cristiana y aún al de la Unidad Popular, gobiernos que fueron los que desataron la violencia política y el odio de clases que condujeron al colapso de la convivencia.

Por ello, no comprendieron la intensa acción desplegada por la Iglesia primero a través del Comité pro Paz y, luego, de la Vicaría de la Solidaridad, en la protección y defensa de los derechos de los perseguidos.

Fuimos muchos los que con poca información sospechamos inicialmente que no se deseaba dar una oportunidad al gobierno militar para sacar al país de tan profundo atolladero. Llegamos a pensar que primaba el deseo de que se entregara luego el poder a los mismos que habían llevado al país al fracaso.

Pero la verdad fue que en medio de una fuerte incompreensión alentada por la carencia de informaciones fidedignas, la Iglesia desarrolló su tarea con estoicismo y sin debilidades. Ella sí sabía lo que ocurría y por ello fue más responsable y más coherente que nunca con su fe, con su doctrina, con su historia y con su misión, aunque ello le representara el temporal alejamiento de quienes tenían percepciones distintas porque ignoraban o deseaban ignorar la verdad.

Desde sus orígenes la Iglesia sostuvo y afirmó la libertad, porque concebía al ser humano como una substancia espiritual, dotado de cuerpo y de alma, con la dignidad de hijo de Dios, con inteligencia, conciencia para discernir el bien del mal y voluntad para autodeterminarse con miras a realizar su fin último trascendente. El Evangelio de Cristo y las Cartas de sus Apóstoles, particularmente las de Pablo, dieron fundamento a una doctrina que recogió parte de la cultura Greco-Judía y que alcanzó perfiles más definidos con San Agustín y Santo Tomás, en cuanto a la dignidad del hombre, sus deberes y sus derechos inherentes e inalienables.

Durante el Renacimiento y con los problemas a que dio origen el descubrimiento de América la emergencia del Estado moderno, la Iglesia se vio precisada a profundizar esta doctrina, con los grandes aportes de Vitoria, Suárez y Bartolomé de las Casas. Ellos desarrollaron la doctrina en torno al derecho a la vida, a la integridad física y moral de los seres humanos, a su igualdad radical fundada en su calidad de hijos de Dios, y los derechos genéricos que ello origina. Hay que reconocer, sin embargo, que con

posterioridad no siempre tuvo igual claridad y fortaleza para promover y defender estos derechos y que fue lenta en reconocer los fueros del mundo moderno.

Con todo, una señera reacción se inició con el Papa León XIII, con sus encíclicas *Inmortale Dei*, *Sapientiae Chirtianae* y *Libertas*, en las que se empieza a conjugar la doctrina con las instituciones liberales del siglo XIX, integrando parte de su ideario con una visión católica del Estado y de la sociedad. Luego vendrían *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, con sus nítidos planteamientos sobre la Cuestión Social, las grandes concepciones jurídicas de Pío XII, la renovación de Juan XXIII y Paulo VI, mediante el Concilio Vaticano Segundo, y la exitosa lucha de éstos y de Juan Pablo II por los derechos humanos en el mundo contemporáneo. El último Papa ha tenido una categórica influencia en tal sentido en Europa del Este y por su defensa del derecho a la vida. La Iglesia amplió así la defensa de los derechos de los cristianos a la tutela del derecho de todos los hombres, fundada en el derecho natural.

El Concilio Vaticano II enseña que para realizar su misión evangélica de salvación de toda la humanidad, la Iglesia tiene el derecho a dar su juicio moral sobre materias del orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas. Además, condenó todo lo que va contra la vida misma del hombre y de los grupos, como toda forma de homicidio, el suicidio voluntario y el genocidio, entre otros. Estas son, en sí mismas, infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador.

Por eso, advierte que toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivo de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión debe ser vencida. La igual dignidad de las personas y de los grupos

humanos exige condiciones más humanas y más justas de la vida y eliminar las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia, tan contrarias a la ley cristiana del amor y la fraternidad.

Nadie puede extrañarse, entonces, de la inmensa y valiosa acción que desplegó la Iglesia chilena, desde los tempranos días en que tuvo conocimiento de hechos que le resultaron inaceptables y para dar protección a la vida y asistencia jurídica a quienes fueron perseguidos. Ella fue leal a estas definiciones y a su historia de dos mil años. Por ello, merece no sólo la gratitud y reconocimiento de los católicos, sino de todos los chilenos, pues en momentos difíciles se constituyó en la voz que, en medio de la incompreensión, soportó estoicamente los embates del poder para salvar muchas vidas, para dar apoyo a los que sufrieron y para presionar a fin de cambiar el giro de los acontecimientos.

** Miguel Luis Amunátegui Monckeberg es abogado y vicepresidente de Renovación Nacional.*

